

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 711

Número de Repertorio: 1477

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 711 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1720943388	MARTINEZ MURILLO RODRIGO DAVID	COMPRADOR
1725722712	SOLORZANO ORTIZ JEFFERSON ANDRES	COMPRADOR
1718312059	SARABIA MOSQUERA CARLA ALEXANDRA	VENDEDOR
1710484336	CORREA SANTIANA CRISTIAN ROBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4480520000	19324	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 15 marzo 2023

Fecha generación: miércoles, 15 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





CONSEJO DE LA
JUDICATURA



NOTARÍA PRIMERA

DEL CANTÓN MANTA



ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO



Factura: 001-002-000077340



20231308001P00546

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308001P00546						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2023, (12:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORREA SANTIANA CRISTIAN ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710484336	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	SARABIA MOSQUERA CARLA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718312059	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLORZANO ORTIZ JEFFERSON ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725722712	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	MARTINEZ MURILLO RODRIGO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720943388	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	45000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P00546
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2023, (12:29)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

**CRISTIAN ROBERTO CORREA SANTIANA Y CARLA ALEXANDRA
SARABIA MOSQUERA**

A FAVOR DE:

**JEFFERSON ANDRÉS SOLÓRZANO ORTIZ Y RODRIGO DAVID MARTÍNEZ
MURILLO**

CUANTIA: USD \$ 45.000,00

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes trece de marzo del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges **CRISTIAN ROBERTO CORREA SANTIANA**, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero cuatro ocho cuatro tres tres guion seis (171048433-6), de estado civil casado, de profesión magíster, domiciliado en la calle Los Algarrobos y Guadalupana, Tumbaco, del cantón Quito, provincia de Pichincha, y de paso por esta ciudad de Manta, con teléfono celular número cero nueve ocho cuatro cero cinco cuatro siete seis seis (0984054766), y correo electrónico crcs82@yahoo.com; y **CARLA ALEXANDRA SARABIA MOSQUERA**, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete uno ocho tres uno dos cero cinco guion nueve (171831205-9), de estado civil casada, de profesión administradora de empresas, domiciliada en la calle Los Algarrobos y Guadalupana, Tumbaco, del cantón Quito, provincia de Pichincha, y de paso por esta ciudad de Manta, con teléfono celular número cero nueve ocho cuatro cuatro ocho tres cuatro siete uno (0984483471), y correo electrónico calesamos@gmail.com, quienes comparecen por sus propios derechos y los que representan de la sociedad conyugal, a quienes para efectos del presente contrato se los denominará como "**LOS VENDEDORES**"; y por otra parte comparecen los señores **JEFFERSON ANDRÉS SOLÓRZANO ORTIZ**, titular de la cédula uno siete dos cinco dos dos **siete** uno guion dos (172572271-2), de estado civil soltero, de profesión abogado, domiciliado en la calle

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

Bramante E7-62 y Av. Florencia, del cantón Quito, provincia de Pichincha, y de paso por esta ciudad de Manta, con teléfono convencional número cero dos tres cinco cinco cero cero dos cuatro (023550024), teléfono celular número cero nueve ocho siete nueve tres tres tres tres nueve (0987933339), y correo electrónico jaso.333@hotmail.com; y **RODRIGO DAVID MARTÍNEZ MURILLO**, titular de la cédula uno siete dos cero nueve cuatro tres tres ocho guion ocho (172094338-8), de estado civil soltero, de profesión arquitecto, domiciliado en la calle Bramante E7-62 y Av. Florencia, del cantón Quito, provincia de Pichincha, y de paso por esta ciudad de Manta, con teléfono convencional número cero dos tres cinco cinco cero cero dos cuatro (023550024), teléfono celular número cero nueve nueve cinco uno ocho seis siete cuatro cuatro (0995186744) y correo electrónico rdavidmar28@gmail.com, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato se los denominará como "**LOS COMPRADORES**", a quienes de conocer doy fe al haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Quito y de paso por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, advertidos de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar la siguiente de compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen a la celebración de la presente escritura pública de compraventa, por una parte los cónyuges **CRISTIAN ROBERTO CORREA SANTIANA**, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero cuatro ocho cuatro tres tres guion seis (171048433-6), de estado civil casado, de profesión magíster, domiciliado en la calle

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Los Algarrobos y Guadalupana, Tumbaco, del cantón Quito, provincia de Pichincha, con teléfono celular número cero nueve ocho cuatro cero cinco cuatro siete seis seis (0984054766), y correo electrónico crcs82@yahoo.com, y **CARLA ALEXANDRA SARABIA MOSQUERA**, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete uno ocho tres uno dos cero cinco guion nueve (171831205-9), de estado civil casada, de profesión administradora de empresas, domiciliada en la calle Los Algarrobos y Guadalupana, Tumbaco, del cantón Quito, provincia de Pichincha, con teléfono celular número cero nueve ocho cuatro cuatro ocho tres cuatro siete uno (0984483471), y correo electrónico calesamos@gmail.com, quienes comparecen por sus propios derechos y los que representan de la sociedad conyugal, a quienes para efectos del presente contrato se los denominará como "**LOS VENDEDORES**"; y por otra parte lo señores **JEFFERSON ANDRÉS SOLÓRZANO ORTIZ**, titular de la cédula uno siete dos cinco siete dos dos siete uno guion dos (172572271-2), de estado civil soltero, de profesión abogado, domiciliado en la calle Bramante E7-62 y Av. Florencia, del cantón Quito, provincia de Pichincha, con teléfono convencional número cero dos tres cinco cinco cero cero dos cuatro (023550024), teléfono celular número cero nueve ocho siete nueve tres tres tres tres nueve (0987933339), y correo electrónico jaso.333@hotmail.com; y **RODRIGO DAVID MARTÍNEZ MURILLO**, titular de la cédula uno siete dos cero nueve cuatro tres tres ocho guion ocho (172094338-8), de estado civil soltero, de profesión arquitecto, domiciliado en la calle Bramante E7-62 y Av. Florencia, del cantón Quito, provincia de Pichincha, con teléfono convencional número cero dos tres cinco cinco cero cero dos cuatro (023550024), teléfono celular número cero nueve nueve cinco uno ocho seis siete cuatro cuatro (0995186744) y correo electrónico r davidmar28@gmail.com, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato se los denominará como "**LOS COMPRADORES**". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, hábiles para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente instrumento público. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) Mediante escritura pública de compraventa otorgada el veinte de agosto de dos mil diez, ante la Doctora Vielka Reyes Vines, Notaria Primera (E) del Cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintisiete de noviembre de dos mil catorce, los **VENDEDORES** adquirieron de la compañía Madison Inversiones del Sur Sociedad Anónima el lote de terreno signado con

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

el número 2-20 del núcleo 2, de la urbanización denominada Campo Club Playa Alta, ubicado en la zona de Jome, Sitio La Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyas especificaciones son las siguientes: SUPERFICIE: TRESCIENTOS metros cuadrados; LINDEROS Y DIMENSIONES: **Por el frente**, con 15 metros y Calle Camino de la Luna; **Por atrás**, con 15 metros y lote número 2-16; **Por el Costado derecho**, con 20,00 metros y lote número 2-19; **Por el costado izquierdo**, con 19,98 metros y lote número 2-21. b) Mediante escritura pública celebrada el dos de marzo de dos mil veintitrés, ante el Doctor Dobri Albornoz Donoso, Notario Cuadragésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, legalmente inscrita el seis de marzo de dos mil veintitrés en el Registro de la Propiedad de Manta, los VENEDORES prometieron a los COMPRADORES la venta del terreno signado con el número 2-20 del núcleo 2, de la urbanización denominada Campo Club Playa Alta, ubicado en la zona de Jome, Sitio La Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyas especificaciones se encuentran señaladas. El lote de terreno materia del presente instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, en litis ni ha pasado a tercero poseedor debidamente inscrito como se desprende del certificado emitido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta que se adjunta como documento habilitante.

TERCERA: COMPRAVENTA. - Con los antecedentes expuestos los VENEDORES, cónyuges Cristian Roberto Correa Santiana y Carla Alexandra Sarabia Mosquera, venden y dan en perpetua enajenación a favor de los COMPRADORES, señores Jefferson Andrés Solórzano Ortiz y Rodrigo David Martínez Murillo, el lote de terreno signado con el número 2-20 del núcleo 2, de la urbanización denominada Campo Club Playa Alta, ubicado en la zona de Jome, Sitio La Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyas especificaciones son las siguientes: SUPERFICIE: TRESCIENTOS metros cuadrados; LINDEROS Y DIMENSIONES: **Por el frente**, con 15 metros y Calle Camino de la Luna; **Por atrás**, con 15 metros y lote número 2-16; **Por el Costado derecho**, con 20,00 metros y lote número 2-19; **Por el costado izquierdo**, con 19,98 metros y lote número 2-21; por lo tanto los VENEDORES transfieren a favor de los COMPRADORES el total dominio, goce y posesión del bien descrito con todos sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos reales que les son anexos.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. - El precio de la compraventa pactado por las partes como justo es de CUARENTA Y CINCO MIL Dólares de los Estados Unidos de

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



Norteamérica (USD 45,000.00), que los COMPRADORES pagan de la siguiente manera: La cantidad de seis mil ochocientos sesenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (6,864.00), que fueron pagados a los VENDEDORES mediante la cancelación de las alícuotas vencidas del terreno objeto de la presente compraventa con transferencia a la cuenta corriente número 7000619908 del Banco Internacional perteneciente a la empresa SAKAIRI S.A, administradora de la Urbanización Campo Club Playa Alta; la cantidad de seis mil trescientos sesenta y tres Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cuarenta y ocho centavos (\$ 6,363.48), que fueron pagados a los VENDEDORES mediante la cancelación de las obligaciones tributarias vencidas que mantenía el señor Cristian Roberto Correa Santiana con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta a la fecha de la suscripción de la promesa de compraventa. El saldo, es decir, treinta y un mil setecientos setenta y dos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta y dos centavos (USD 31,772.52), se pagan al momento de la suscripción del presente instrumento mediante cheque certificado girado a favor del señor Cristian Roberto Correa Santiana. Los VENDEDORES declaran haber recibido a su entera satisfacción la totalidad del dinero correspondiente al precio pactado, razón por la que no tienen nada que reclamar a los COMPRADORES por este hecho. Se adjunta copia de los documentos que respaldan el pago de la totalidad del precio pactado. **QUINTA. - TRANSFERENCIA Y SANEAMIENTO:** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación de dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los COMPRADORES, quienes declaran conocer la propiedad que adquieren. Sin perjuicio de lo anterior los VENDEDORES se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las partes declaran que aceptan la presente escritura en todas sus partes por estar hecha de conformidad a sus recíprocos intereses. **SÉPTIMA. - GASTOS:** Todos los gastos ocasionados por la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa corren por cuenta de los COMPRADORES, excepto el impuesto a las utilidades o plusvalía que corre por cuenta de los VENDEDORES. **OCTAVA. - DOMICILIO Y JURISDICCIÓN:** Para todos los efectos derivados de la celebración del presente contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Quito y se someten a los jueces

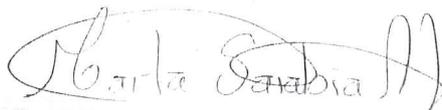
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

competentes de dicha jurisdicción, sin perjuicio de que puedan acudir a los medios alternativos de solución de conflictos. **NOVENA. - INSCRIPCIÓN:** Los COMPRADORES quedan autorizados para solicitar y obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Abg. Andrés Solórzano Ortiz. Mat. 17-2015-1863 FACJ.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-



CRISTIAN ROBERTO CORREA SANTIANA

C.C.# 171048433-6



CARLA ALEXANDRA SARABIA MOSQUERA

C.C.# 171831205-9



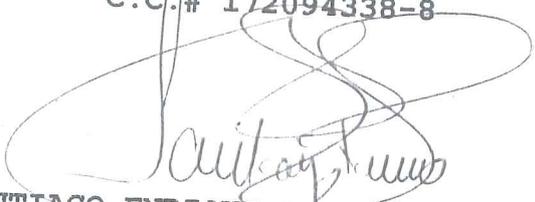
JEFFERSON ANDRÉS SOLÓRZANO ORTIZ

C.C.# 172572271-2

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA


RODRIGO DAVID MARTÍNEZ MURILLO
C.C.# 172094338-8




AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N° 2023-13-08-01-P.00546.


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



**HOJA
BLANCO**

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTREGA EN SU ESTADO ORIGINAL SIN SER REVISADO POR NINGUNA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN. EL FIRMANTE DE ESTE DOCUMENTO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE SU VERACIDAD Y EXACTITUD. EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTREGA EN SU ESTADO ORIGINAL SIN SER REVISADO POR NINGUNA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN. EL FIRMANTE DE ESTE DOCUMENTO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE SU VERACIDAD Y EXACTITUD.



Firma y sello del responsable de la información.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 171831205-9

CECILA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SARABIA MOSQUERA
 CARLA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 CRISTIAN R.
 CORREA SANTANA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SARABIA GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOSQUERA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-04



000006202

[Signatures]

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

12542357

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: CUMBAYA

ZONA: 1

JUNTA No. 0040 FEMENINO

SARABIA MOSQUERA CARLA ALEXANDRA



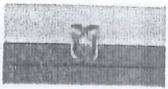
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas unes.

Manta, a 13 MAR. 2023

[Signature]

Ab. Santiago Ferrero Irresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718312059

Nombres del ciudadano: SARABIA MOSQUERA CARLA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORREA SANTIANA CRISTIAN R

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 2004

Datos del Padre: SARABIA GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOSQUERA LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 238-842-04608



238-842-04608

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



APellidos
CORREA SANTIANA
Nombres
CRISTIAN ROBERTO
Nacionalidad
ECUATORIANA
Fecha de nacimiento
25 ENE 1982
Lugar de nacimiento
PICHINCHA QUITO YARUQUI
Firma del titular

SEXO
HOMBRE
No. documento
042516237
Fecha de vencimiento
14 NOV 2032

NAT/CAN
098913

NUL.1710484336

CORREA



APellidos y nombres del padre
CORREA PROAÑO RENE AVELINO
Apellidos y nombres de la madre
SANTIANA EVANGELINA
Estado civil
CASADO

Apellidos y nombres del cónyuge o conviviente
SARABIA MOSQUERA CARLA ALEXANDRA
Lugar y fecha de emisión
QUITO 14 NOV 2022

DONANTE
SI

F. Alvarez
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0425162378<<<<<1710484336
8201250M3211142ECU<SI<<<<<<<<5
CORREA<SANTIANA<<CRISTIAN<ROBE

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA: 1
JUNTA No. 0011 MASCULINO

CORREA SANTIANA CRISTIAN ROBERTO



N° 86346388



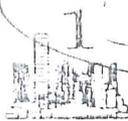
CC N°: 1710484336

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en

fojas utiles.

13 MAR 2023

Manta, a.....



Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710484336

Nombres del ciudadano: CORREA SANTIANA CRISTIAN ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/YARUQUI

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARABIA MOSQUERA CARLA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 2004

Datos del Padre: CORREA PROAÑO RENE AVELINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTIANA EVANGELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 237-842-04637



237-842-04637

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CEDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ELECTORAL
 APELLIDOS: **MARTINEZ MURILLO**
 NOMBRE: **RODRIGO DAVID**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **21 DIC 1991**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU**
 FORMA DEL TITULAR: 

SEXO: HOMBRE
Nº DOCUMENTO: 008140066
FECHA DE VENCIMIENTO: 29 MAY 2022
Nº SERIE: 8165387

NUL.1720943388

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARTINEZ NÚÑEZ SEGUNDO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MURILLO PIERRO EMILIA MARGARITA
ESTADO CIVIL: SOLTERO

CÓDIGO DEL TITULAR: V434412248
TIPO SANGRE: O+

DOMANTE: SI

VIGENCIA Y FECHA DE EMISIÓN: SANTA CRUZ 29 MAY 2022

SECRETARÍA GENERAL 

I<ECU0261400665<<<<<<1720943388
9112218M3205253ECU<SI<<<<<<<5
MARTINEZ<MURILLO<<RODRIGO<DAVI

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

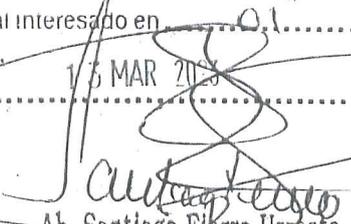
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
DISTRITO VOTACIONAL 1
PARRISIA KENNEDY
SECCION 5
JUNTA LOCAL 0002 MASCULINO

Nº 78847894
Nº 1720943388

MARTINEZ MURILLO RODRIGO DAVID



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. **13 MAR 2023**
 Manta, a.....


Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720943388

Nombres del ciudadano: MARTINEZ MURILLO RODRIGO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MARTINEZ NUÑEZ SEGUNDO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MURILLO FIERRO EMILIA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 235-842-04681



235-842-04681

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA CIUDADANÍA



SOLORZANO ORTIZ
JEFFERSON ANDRES
EQUATORIANA
03 ENE 1959
PICHINCHA QUITO
CHIMBACALLE

SEXO
HOMBRE
NÚMERO DE CÉDULA
032605002
FECHA DE VENCIMIENTO
14 ENE 2012
MASCULINO
046096

NÚM. 1725722712

[Signature]



APellidos y nombres del padre
SOLORZANO REYES JONNY RAMON
Apellidos y nombres de la madre
ORTIZ FREIRE JANETH ALCIRA
ESTADOCIVIL
SOLTERO

Lugar y fecha de emisión
QUITO 14 ENE 2022

CONANTE
SI



I<ECU0226260633<<<<<<1725722712
9201039M3201141ECU<SI<<<<<<<<2
SOLORZANO<ORTIZ<<JEFFERSON<AND

CERTIFICADO de VOTACIÓN

8 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA LA MAGDALENA

Edad 6
CÉDULA 0011 MASCULINO

SOLORZANO ORTIZ JEFFERSON ANDRES



73571959
1725722712

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devueltos al interesado en...

Manta, a 13 MAR 2023

[Signature]
Ab. Santiago Ferro Hresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1725722712

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ORTIZ JEFFERSON ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SOLORZANO REYES JONNY RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTIZ FREIRE JANETH ALCIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 238-842-04726



238-842-04726

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



payphone



GAD MANTA

1360000980001
CALLE 9 Y AVENIDA 4
052611558

VISA PRODUBANCO/PROMERICA

TARJETA: 48137930XXXXXX02 REF: 299254
FECHA: 06/03/2023 HORA: 13:42:56

AUTORIZACIÓN # 314381

BASE TARIFA 12.00	USD	\$ 0.00
BASE TARIFA 0	USD	\$ 1410.55
SUBTOTAL	USD	\$ 1410.55
IVA	USD	\$ 0.00
SERVICIOS	USD	\$ 0.00
TOTAL	USD	\$ 1410.55

DEBO Y PAGARÉ AL EMISOR INCONDICIONALMENTE, Y SIN PROTESTO EL TOTAL DE ESTE PAGARÉ MAS LOS INTERESES Y CARGOS POR SERVICIO. EN CASO DE MORA PAGARÉ LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA PARA EL EMISOR.

DECLARO QUE EL PRODUCTO DE ESTA TRANSACCIÓN NO SERÁ UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVO (LEY 108).

NOMBRE (S)



payphone



GAD MANTA

1360000980001
CALLE 9 Y AVENIDA 4
052611558

VISA PRODUBANCO/PROMERICA

TARJETA: 48137930XXXXXX02 REF: 299173
FECHA: 06/03/2023 HORA: 13:39:59

AUTORIZACIÓN # 310519

BASE TARIFA 12.00	USD	\$ 0.00
BASE TARIFA 0	USD	\$ 4952.93
SUBTOTAL	USD	\$ 4952.93
IVA	USD	\$ 0.00
SERVICIOS	USD	\$ 0.00
TOTAL	USD	\$ 4952.93

DEBO Y PAGARÉ AL EMISOR INCONDICIONALMENTE, Y SIN PROTESTO EL TOTAL DE ESTE PAGARÉ MAS LOS INTERESES Y CARGOS POR SERVICIO. EN CASO DE MORA PAGARÉ LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA PARA EL EMISOR.
DECLARO QUE EL PRODUCTO DE ESTA TRANSACCIÓN NO SERÁ UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVO (LEY 108).

NOMBRE (S)

-ORIGINAL-

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en
fojas útiles. 13 MAR 2023
Manta, a.....
Santiago Pierro Urresta
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



Nota de débito

Transferencia interbancaria b.l.

Viernes 10 mar 2023

9:52 am

Nro. de comprobante

380969020900

Monto:

\$6,942.00

Aporte: Alicuotas It 2-20,playaal

Cuenta de origen

Martinez Murillo Rodrigo David

Produbanco

Cuenta De Ahorros Nacional Nro.94680



Manta, 10 Marzo 2023

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR EXPENSAS

A quien corresponda:

Por medio de la presente me permito informar que después de haber hecho la revisión correspondiente; certifico que el Sr. Cristian Roberto Correa Santiana con C.I 1710484336 propietario del lote 2-20, dicho lote tiene un área total de 300 m² que se encuentra ubicado dentro de la Urbanización Club Playa Alta, sitio La travesía vía a Santa Marianita, se encuentra al día en las expensas hasta Marzo 2023.

Es así como, a petición de la parte interesada, se expide la presente certificación de no adeudo de expensas.

Sin más por el momento, agradezco su atención, quedado a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que de la presente se pudiera derivar.

Atentamente:


Juvenal Zambrano
Administración
Urbanización Playa Alta

SAKAIRI S.A.

Contacto: 0987504925

inmebsakairi@gmail.com

Dir.: Urbanización Playa Alta
MANTA-ECUADOR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466433

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CORREA SANTIANA CRISTIAN R. Y SRA	17xxxxxxx6	000001270	466433

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-03-10	Expiración	2023-04-10
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción	Detalles
--------------------	-----------------

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-10 16:10:58 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Ficha Registral-Bien Inmueble

19324

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006246
Certifico hasta el día 2023-03-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4480520000

Fecha de Apertura: martes, 12 enero 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanizacion Campo Club Playa Alta,

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 2-20, Núcleo No.2 ubicado en la Urbanizacion Campo Club Playa Alta, de la Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 15,00m. y calle camino de la luna ATRAS: 15,00m, y lote No. 2-16 COSTADO DERECHO: 20,00m y lote No. 2-19 COSTADO IZQUIERDO: 19,98m. y lote No. 2-21, Area Total 300, 00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	202 miércoles, 17 enero 2007	2587	2607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341 viernes, 23 mayo 2008	18448	18462
PLANOS	PLANOS	13 jueves, 14 mayo 2009	168	187
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4690 jueves, 27 noviembre 2014	93906	93946
COMPRA VENTA	PROMESA DE COMPRAVENTA	607 lunes, 06 marzo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 17 enero 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 diciembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 5] COMPRAVENTA

Número de Inscripción : 202

Folio Inicial: 2587

Número de Repertorio: 301

Folio Final : 2607

Inscrito el: viernes, 23 mayo 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 mayo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesía, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina María Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1341

Folio Inicial: 18448

Número de Repertorio: 2585

Folio Final : 18462

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: jueves, 14 mayo 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0, Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2.Área comunal No. 1.Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13.Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17. Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1, 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2.lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2.Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2 ,Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011. Con fecha 31 de Octubre del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 405-ALC-GADM-MANTA , de fecha 17 de Octubre del 2013, en la que el Gobierno Municipal de Manta en atención a la solicitud realizada por la Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR , propietaria de la Urbanización PLAYA ALTA para el levantamiento de las áreas en garantías. Los lotes en garantía a liberar son . Nucleo "O" (3 lotes) O-10. O-12 y O -13 con un área de 1.567,42 m2. Nucleo " 8 " (2 lotes) 8-O1 y 8-O2 con un área de 3.074,28 m2 y Nucleo " 9 " (7 lotes) , 9-76, 9-81, 9-82, 9-83, 9-84, 9-85, y 9-86 con un área de 3.501.79 m2. total 8.143,49 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 168

Número de Repertorio: 2735

Folio Final : 187

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 27 noviembre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 agosto 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA USD \$ 14.169,69 TERRENO QUE ESTA EDIFICADA DE MANERA CLARA LA URBANIZACION DENONMINADA CAMPO CLUB PLAYA ALTA. ubicado en la Zona de Jome Sitio LA TRAVESIA DE LA PARROQUIA RURAL DE SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA, EL LOTE 1 se trata de un lote de terreno signado con el numero 2-14 del Nucleo 2 con una superficie total de QUINIENTOS Y DOS CON TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. EL LOTE 2 se se trata de un lote de terreno signado con el numero 2-20 del Nucleo 2 con una superficie total de TRECIENTOS METROS CUADRADOS. LOTE 3 : se trata de un lote de terreno signado con el numero 2-21 del Nucleo 2 con una superficie total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON DOCE METROS CUADRADOS. CLAUSULA ESPECIAL ; la vendedora se compromete a entregar a los compradores los lotes de terreno motivo de esta compraventa y las obras de los servicios basicos instalados , especialmente los servicios de dotacion de agua potable y energia electrica, asi como la construccion de una poza septica, de acuerdo a las normas y especificaciones tecnicas que para el efecto se establezcan , en un plazo de veinte y cuatro meses contados a partir de la firma del presente contrato y seran responsabilidad de la compañía Nirblan Sociedad Anonima .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CORREA SANTIANA CRISTIAN ROBERTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SARABIA MOSQUERA CARLA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 5] PROMESA DE COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 06 marzo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 marzo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA, LOTE SIGNADO CONM EL NUMERO 2-20 DEL NUCLEO 2 DE LA URBANIZACION CAMPO CLUB PLAYA ALTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	MARTINEZ MURILLO RODRIGO DAVID	SOLTERO(A)	LIZARZABURU
PROMITENTE COMPRADOR	SOLORZANO ORTIZ JEFFERSON ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	SARABIA MOSQUERA CARLA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	CORREA SANTIANA CRISTIAN ROBERTO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-07

Número de Inscripción : 4690

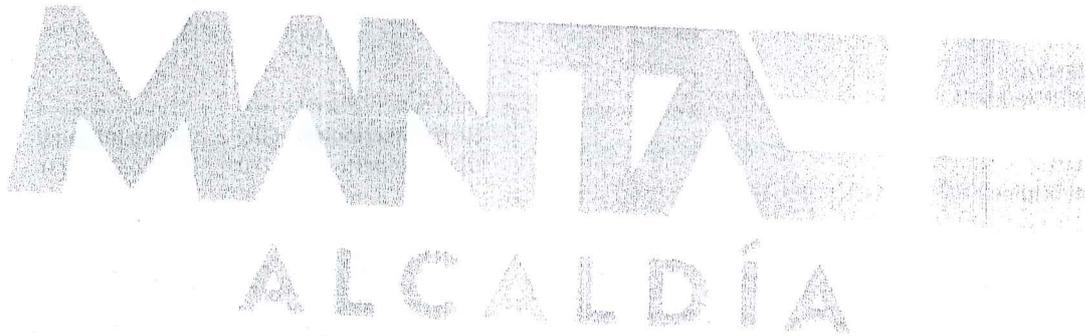
Número de Repertorio: 8562

Folio Inicial: 93906

Folio Final : 93946



Elaborado por Servicio en línea
A petición de : SOLORZANO ORTIZ JEFFERSON ANDRES
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006246 certificado hasta el día 2023-03-07, la Ficha Registral Número: 19324.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 2 5 1 0 Y B N K B V P





N° 032023-087013

Manta, lunes 06 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CORREA SANTIANA CRISTIAN ROBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1710484336**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 06 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



187851QCG5I3N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032023-087490

Manta, viernes 10 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-05-20-000 perteneciente a CORREA SANTIANA CRISTIAN R. Y SRA con C.C. 1710484336 Y SARABIA MOSQUERA CARLA ALEXANDRA con C.C. 1718312059 ubicada en URB. CAMPO CLUB PLAYA ALTA NUCLEO 2 LT-20 BARRIO SAN MATEO PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$37,500.00 TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$45,000.00 CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL PREDIO ES RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 09 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188330A8SKF1X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 032023-087395

Nº ELECTRÓNICO : 225404



Fecha: 2023-03-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-05-20-000

Ubicado en: URB. CAMPO CLUB PLAYA ALTA NUCLEO 2 LT-20

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1710484336	CORREA SANTIANA CRISTIAN R. Y SRA-
1718312059	SARABIA MOSQUERA-CARLA ALEXANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 37,500.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 37,500.00

SON: TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. "Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188234PRGZTA3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-09 14:34:38

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/112394
DE ALCABALAS

Fecha: 10/03/2023

Por: 585.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 10/03/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CORREA SANTIANA CRISTIAN R. Y SRA

Identificación: 1710484336

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: MARTINEZ MURILLO RODRIGO DAVID

Identificación: 1720943388

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-056594



PREDIO: Fecha adquisición: 06/03/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

4-48-05-20-000

37,500.00

300.00

URB.CAMPOCLUBPLAYAALTANUCLEO2LT20

Precio de Venta

45,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	450.00	0.00	0.00	450.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	135.00	0.00	0.00	135.00
Total=>		585.00	0.00	0.00	585.00

Saldo a Pagar